Salta, 26 de octubre de 2.021

Expediente N° SO-19.346/13

RESCD-EXA Nº 242/2021

VISTO la Resolución N° SO-418/2014 y N° SO-505/14 de Sede Orán con relación a la designación de la Prof. Celia Elizabeth Villagra, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Matemática de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en las resoluciones indicadas precedentemente, se designa a la Prof. Celia Elizabeth Villagra, a partir del 22 de septiembre de 2014 y por el término de un (1) año, prorrogada mediante Resolución N° 771/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, prorroga por Resolución N° CD-EXA-280/18, siendo su última prórroga por Resolución N° CD-EXA-567/2019, a partir del 22 de septiembre de 2019 y por el término de un (1) año y mientras se cuente con disponibilidad financiera.

Que, toma conocimiento Secretaria de Sede Orán y Dirección Académica solicita nuevamente la prórroga de designación de la Prof. Celia Elizabeth Villagra, a partir del 22 de septiembre de 2020 y por el término de un (1) año o nueva disposición; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a distancia el día 20/10/2021, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada la designación de la Prof. Celia Elizabeth Villagra, DNI N° 21.315.322, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple, en la asignatura Matemática de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; a partir del 22 de septiembre de 2020 y por el término de un (1) año o nueva disposición.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente prórroga de designación en la Partida Presupuestaria correspondiente a la Planta de Personal de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, Resolución N° CS-186/19.

ARTICULO 3º.- Notifiquese fehacientemente a: Prof. Celia Elizabeth Villagra, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Siga a la Sede Regional de Orán a sus efectos.

hc HAF

smv mel ONIVERS ON THE PROPERTY OF THE

BIENESTAR

CULTAD DE CS. EXA

DECANO DECANO ACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA